El Peso Argentino ha Experimentado una Notable Mejora

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 20. — El peso argentino, como consecuencia de las ofertas de letras de parte de los exportadores y las medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda, disponiendo sean depositados en una de nuestras legaciones del extranjero más de 3.000.000 de pesos oro, han influído para que nuestro signo monetario experimentara ayer y hoy una notable mejora en su cotización.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

El dólar, que el lunes valía 316.43 pesos papel, bajó ayer a 309.43 y hoy a la hora de cerrar se encontraba aún más firme, habiendo bajado a 306.40 pesos papel en giro telegráfico y 307.07 a la vista.

Con respecto a la libra esterlina y otras monedas extranjeras, nuestro peso ha experimentado también una considerable mejoría, lo que ha causado gran satisfacción en los centros de la banca y el comercio.

(PORTE PAGADO) Año XXI — Nº 7282 Santa Fe, Miércoles 30 de Abril de 1931. Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

LOS SOCIALISTAS NO VOTARAN POR LOS CONSERVADORES

En cambio podrían hacerlo por los radicales

Ha hecho interesantes declaraciones al diario "La Razón", el doctor Alfredo Palacios. – Si los conservadores dan sus votos a los socialistas – dijo – éstos y especialmente el doctor Repetto, repudiarán la actitud

UN PARTIDO QUE SOSTIENE LA LEY MARCIAL Y EL E. DE SITIO

BUENOS AIRES, abril 29 — El leader socialista Dr. Alfredo Palacios ha sido entrevistado por el diario "La Razón", a quién ha hecho interesantes declaraciones.

Preguntado el Dr. Palacios acerca de la actitud que adoptará su partido en la solución del pleito electoral de la provincia de Buenos Aires, ha declarado que no la conoce ni puede anticipar nada, y que ella deberá ser resuelta por una asamblea de la cual no forma parte.

Respecto a ciertas versiones absurdas e inverosímiles que han venido circulando en estos días, dijo que cree oportuno desvirtuarlas con su opinión personal.

Los socialistas no darán el voto a los conservadores

Respecto hacia quienes se inclinarían los electores socialistas, dijo que el partido viene en este caso a adquirir una gran responsabilidad.

Preguntado si su partido daría los votos al partido conservador, respondió que eso no sería factible, debido a que aparte de otros cargos, el partido conservador ha auspiciado la candidatura a presidencia de la república del jefe de la revolución de setiembre apesar de haber contraído éste el compromiso a honor de no aceptarla, y haber hecho declaraciones que denotan un amplio espíritu de reacción y sólo dignas de períodos caóticos de la historia.

Agregó que votar al partido conservador sería auspiciar y sostener a un gobierno que mantiene en pié el estado de sitio y la ley marcial, medidas que siempre han sido combatidas por el partido socialista.

No aceptarán los votos conservadores

Se le preguntó al Dr Palacios qué actitud adoptaría el partido si los conservadores votarán por los socialistas, contestando lo siguiente: Qué los conservadores no votarán por los socialistas y que si lo hicieran la actitud sería repudiada por los hombres del partido y en especial por el Dr. Repetto.

Podrían votar por los radicales

Se le preguntó si entonces los socialistas votarían por los radicales, contestando el entrevistado que el triunfo obtenido por el partido que ha tenido la mayoría en la provincia significa más que el triunfo de un partido el repudio hacia la política de un gobierno que trata de volver a la normalidad constitucional manteniendo medidas de emergencia, que nunca han sido consentidas por la opinión del país.

Los electores socialistas no podrán votar a un partido que necesita depurarse y que ha sostenido un personalismo repugnante y al cual vendrían en ese caso a prestar su adhesión.

Dijo que los electores socialistas votarán por los radicales siempre que éstos acepten auspiciar determinados puntos contenidos en el programa de aquéllos, comprometiéndose a ponerlos inmediatamente en práctica por ser de urgente necesidad para el país. Los electores socialistas pueden pues votar por los radicales, siempre que éstos acepten ciertas condiciones.

En síntesis son estas las opiniones del Dr. Palacios en el debatido asunto de la próxima reunión del Colegio Electoral.

HABLAN PUEYRREDÓN Y GUIDO PARA "CRÍTICA"

Acerca de la próxima reunión del Colegio Electoral

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 29. — Interesantes declaraciones han hecho a "Crítica" los candidatos electos para la gobernación y vice de la provincia de Buenos Aires, doctores Pueyrredón y Guido, con respecto a la próxima reunión del Colegio Electoral.

Dicen hallarse a ese respecto tranquilos, pues han sido elegidos por una respetable mayoría. En caso de que con actitudes de intransigencia no llegara a darse una solución satisfactoria al problema, los culpables serían los responsables de su actitud.

SEVERAS MEDIDAS ADOPTÓ EL GOBIERNO PORTUGUÉS A RAÍZ DE LA HUELGA ESTUDIANTIL

Frente a los colegios han sido colocadas ametralladoras. – La situación

Austral

LISBOA, abril 29 — La situación del país se ha agravado a raíz de la actitud adoptada por los estudiantes, los cuales han resuelto declarar la huelga general para hoy.

El gobierno ha adoptado severas medidas, disponiendo se ejerza una vigilancia especial En las calles ha sido redoblada la vigilancia, y frente a los colegios y la Universidad han sido colocadas ametralladoras.

Estas medidas extremas del gobierno son comentadas desfavorablemente en la población, que no ve la necesidad de tan severas disposiciones.

NO HAY NINGÚN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, abril 29.— El gobierno ha dado a conocer una información oficial desmintiendo la existencia de un movimiento revolucionario en el Estado de San Pablo, como se había anunciado ayer en el exterior.

Agrega la información oficial que sólo se trata de un motín habido en el cuartel de policía, que careció en absoluto de importancia y fué inmediatamente sofocado por las autoridades locales.

LA REORGANIZACIÓN DEL RADICALISMO, ES EL TEMA DE MUCHAS ENTREVISTAS CON ALVEAR

Austral

BUENOS AIRES, abril 29. — En todas las entrevistas que concede el Dr. Alvear a destacados políticos del interior, el tema obligado de la conversación lo constituye la próxima reorganización del radicalismo e ntodo el país.

De las conversaciones que han sostenido caracterizados políticos radicales con el Dr. Alvear, surgen las opiniones más optimistas acerca del futuro del partido, cuya amplia reorganización se anuncia.

Con el ex mandatario se ha entrevistado hoy una delegación de radicales de la provincia de Buenos Aires. Uno de los miembros de la delegación al retirarse ha manifestado que se había conversado con el Dr. Alvear acerca de la reorganización del radicalismo, habiéndose llegado a coincidir en la conveniencia de la reorganización primeramente en todas las provincias para luego hacerlo con el Comité Nacional.

También se ha conversado acerca de la carta orgánica del partido, habiéndose convenido e nla necesidad de reformar algunos puntos de la misma.

HABLÓ ALCALÁ ZAMORA POR RADIOTELEFONÍA

España siempre estará unida con las repúblicas hermanas

(Austral)

MADRID, abril 29. — Como estaba anunciado, esta noche el jefe del gobierno provisional, Alcalá Zamora, pronunció por radio su anunciado discurso dirigido a los países de América.

Dijo que el centro de los intereses de España estaba en América y que si algún día llegaba en Europa a formarse un bloque contra las repúblicas americanas, España se uniría a las repúblicas hermanas.

En cuanto a los emigrados españoles, dijo que siempre que regresaran a su país, serían recibidos con los brazos abiertos.

EL NUEVO INTERVENTOR DE SANTA FE CONFERENCIÓ CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Se ausentó para San Luis, de donde regresará la semana próxima

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 29 — El nuevo interventor de la provincia de Santa Fe, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez, estuvo hoy en el Ministerio del Interior, sosteniendo una conferencia con el titular de la cartera ingeniero Octavio Pico.

El nuevo comisionado federal, luego de esta entrevista, se ausentó para la provincia de San Luis, de donde regresará la semana próxima, disponiéndose inmediatamente para dirigirse a Santa Fe, donde se hará cargo de las funciones que se le han asignado.

HA SIDO DESIGNADO EL NUEVO INTERVENTOR DE CATAMARCA

BUENOS AIRES, abril 29.— El gobierno provisional de la nación ha dado a conocer un decreto por el cual se designa interventor en la provincia de Catamarca al general de brigada retirado Luis Villanueva.

Como se sabe, la intervención de la provincia aludida estaba vacante debido a la renuncia del interventor doctor Catalayud, quien pasó a ocupar el Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

LOS DOCTORES H. PUEYRREDÓN Y MARIO GUIDO SE ENTREVISTARON CON EL DOCTOR MARCELO ALVEAR

Austral

BUENOS AIRES, abril 29. — De todas las visitas que ha recibido hoy el ex presidente de la república, Dr. Marcelo T. de Alvear, se destaca la de los candidatos a gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, doctores Honorio Pueyrredón y Mario Guido, respectivamente.

Según ha trascendido, los nombrados, que conversaron extensamente con el Dr. Alvear, habrían conversado con él acerca de la próxima reunión del Colegio Electoral de la Provincia, que deberá consagrar la fórmula triunfante.

Al respecto parece que se ha convenido en que el radicalismo no deberá someterse en este caso a ninguna solución que menoscabe sus prestigios y menos aún habiendo la fórmula sido electa por una mayoría que no da lugar a dudas, lo que evita que deba llegarse a ninguna solución que no sea la normal.

Esta entrevista ha sido muy comentada en los círculos políticos.

NO CONCURRIÓ EL PRESIDENTE A SU DESPACHO

FIRMO EN SU DOMICILIO LOS EXPEDIENTES EN TRAMITE

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 29. — El presidente del gobierno provisional, teniente general Uriburu, que se halla algo delicado de salud, no ha asistido hoy tampoco a su despacho, permaneciendo en su domicilio donde le fueron llevados algunos expedientes y resoluciones a la firma.

Fué visitado por el ministro del Interior ingeniero Pico, con quien conferenció pocos minutos.

IMPLANTACIÓN DEL FOOTBALL PROFESIONAL

SE NOMBRO UNA COMISION DE CINCO MIEMBROS PARA QUE LA ESTUDIE

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 29. — Reunióse el Consejo Directivo de la Asociación Amateurs Argentina de Football, resolviendo entre otras cosas designar una comisión de cinco miembros para que estudie los proyectos presentados para la implantación del football profesional, principalmente el presentado por Guillermo Jordán.

Se ha resuelto que el 17 de mayo se inicie el campeonato de 1931 para lo scuadros de la sección B. La fecha de la iniciación del campeonato de la sección A no ha sido aún fijada y se resolverá después de la asamblea a realizarse el 7 de mayo.

POSESIONOSE DE SU CARGO EL ING. BUNGE

BUENOS AIRES, abril 29. — El ingeniero Alejandro Bunge, nuevo miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina, se ha hecho cargo hoy de sus funciones.

La ceremonia fué sencilla y tuvo lugar en el edificio central de la institución, concurriendo conocidas personas de la banca y el comercio.

El presbítero Durán dice como se puso el nombre de Urquiza al Colegio Nacional

FUE UN DIA FECUNDO EL DE AYER PARA LA INTERVENCION

Las actividades en la Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrieron a sus despachos el Interventor Interino, Dr. Novillo Corvalán y los ministros, también interinos, de Hacienda, Instrucción Pública y de Gobierno.

Por los dos ministerios primeramente nombrados fueron suministradas a la prensa las siguientes informaciones:

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramientos y cesantías

Por el Ministerio de Hacienda fueron dados a conocer ayer los siguientes nombramientos y cesantías:

En la 1. de rentas de la Receptoría de Rosario: Inspector de primera al señor Constantino Cueto en reemplazo de Eduardo J. Bange.

—Inspector de segunda en reemplazo de C. Cueto al señor Fernando Martí Vélez Sarsfield.

—Encargado de dragado del puerto de Santa Fe al señor José B. Cano, en reemplazo de Ambrosio Alcardi.

Cambio de oficina de la comisión investigadora

Vistos los gastos excesivos que ocasiona la oficina que la contaduría general de la provincia había destinado provisoriamente para despacho de los contadores de la intervención que forman las comisiones investigadoras y no llenando fin práctico, se ha resuelto que los contadores tengan la sede en las oficinas del ministerio y se autoriza al contador general para efectuar los traslados de la mesa de entradas y oficinas necesarias, y también para instalar una red telefónica.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Renuncias y nombramientos

Nómbrase Profesor de Enseñanza General de la Escuela de Artes y Oficios de Jubeus (Vera) al M. N. señor Justo C. Castillo en reemplazo del señor Carlos Lencieri, que renunció.

—Acéptase con anterioridad al 5 del actual, la renuncia interpuesta por la señorita Juana Partemia Dal..., del cargo de maestra de 2a. categoría y se nombra en su reemplazo a la M. N. P. señorita Eloisa Martínez, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela No. 183 de Paz.

—Nómbrase a la señorita María Carmen Martínez, maestra de 2a. categoría en reemplazo de la señorita Eloisa Martínez, que pasa a otro puesto, debiendo desempeñar sus funciones en la escuela No. 212 de ... Quirquinchos.

—Acéptase con anterioridad al 31 de Marzo ppdo. la renuncia interpuesta por la señora Carmen Unamuno de Racca, del cargo de Portera de escuela diurna de la ... escolar y se nombra en su reemplazo a la señorita Teresa Bustos, cuyas funciones desempeñará en la escuela No. 280 de Las Rosas.

Autorízase la adquisición de maquinarias para una escuela de Artes y Oficios

Santa Fe, abril de 1931.

Vista la presente gestión iniciada por la dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Tostado, solicitan la provisión de maquinarias indispensables para el buen funcionamiento de los talleres de su dependencia. Atento los presupuestos presentados, lo informado por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales y lo aconsejado por la Contaduría General de la Provincia, se Resuelve:

Autorízase a la Escuela de Artes y Oficios de Tostado, para que ... destino a sus talleres ... invirtiendo la suma de un mil novecientos veinticinco pesos nacionales ... las siguientes maquinarias ... Argentina ... Art. 1 ... de 700 ... $ 215 60; to...

De la casa Bromberg y Cía. S. A. C.: 1 torno de precisión con tornillo guiador y bancada lisa, de 2 mm. entre puntas y 200 mm. de altura de puntas, completo con accesorios. $ 1080.00; total de adquisición $ 1925.

2o. Inscríbase, hágase saber y pase a la Contaduría General para que, en su oportunidad, liquide imputando a la cuenta "Fondo Industrial de las Escuelas". — NOVILLO CORVALAN. — M. Villada Achával.

Creación de una Comisión de Fomento

Santa Fe, abril 2 de 1931.

Visto el expediente No. 199-S-17, en el que vecinos de Colonia Santa Anita y Pueblo Las Petacas, Departamento San Martín, solicitan la creación de una Comisión de Fomento; atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y en uso de la facultad conferida al P. E. por el Art. 1o. de la Ley 1780, el Interventor Nacional Interino, Decreta:

Art. 1o. — Créase la Comisión de Fomento de Pueblo Las Petacas, Departamento San Martín, cuyos límites jurisdiccionales serán los siguientes:

NORTE: Límite Norte de la Colonia Santa Anita.

SUD: Límite Sud de la Estancia "Las Petacas" de la Compañía Estancia y Propiedades Limitada.

ESTE: Límite Oeste de las Colonias Crispi, La Yerba y parte del mismo límite de la Colonia Schiffner.

Oeste: Límite interprovincial de Córdoba.

Art. 2o. — Modifícanse los límites jurisdiccionales de las Comisiones de Fomento de Crispi y Schiffner, en el mismo Departamento, los que quedarán en la siguiente forma:

Comisión de Fomento de Crispi.

NORTE: Límite Departamental con el Departamento Castellanos.

SUD: Límite Sud de la Colonia La Yerba.

ESTE: Límite Este de las Colonias La Media Luna, La Yerba y Crispi.

OESTE: Límite Oeste de las Colonias La Media Luna, Crispi y La Yerba.

Comisión de Fomento de Schiffner:

NORTE: Límite Norte de la Colonia Schiffner y límite Sud de la Estancia "Las Petacas" de la Compañía de Estancias y Propiedades Lda.

SUD: Límite Sud del campo "San Normando" de propiedad de don Miguel Darando.

ESTE: Límite de la Colonia Schiffner y del campo San Bernardo.

OESTE: Parte del límite Oeste de la Colonia Schiffner y límite interprovincial con Córdoba.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — NOVILLO CORVALAN. — M. Villada Achával.

UNA CARTA INTERESANTE

Con motivo del asunto que se está debatiendo, porqué no se puso el nombre de don Nicasio Oroño y sí el de don Justo José de Urquiza al Colegio Nacional, el presbítero Durán nos envía la carta siguiente:

Señor director del Diario SANTA FE

Estimado señor Director:

A pesar de que me resultaría mas cómodo guardar silencio en el asunto acerca del nombre que debe llevar el Colegio Nacional, debo hablar, pues al fin, mi nombre ya ha sido dado al público, en la carta publicada por un colega de profesorado en otro diario local.

En esta cuestión, señor Director, la víctima no es Oroño, la víctima es Urquiza que ha pesar de haber ganado legalmente en tercera asamblea la elección, se le quiere dar al gran hombre, al ... hombre un esquinazo. Y eso que según Alberdi es el único hombre en nuestra patria que se halla en el mismo plano de San Martín. Y eso que al salir de la segunda asamblea en la cual se creyó prudente postergar la elección para una tercera, al decirle yo al líder de la causa Oroñista "parece que se tuviera miedo a la votación, y no hay motivo; cualquiera que sea el fallo de la mayoría lo respetarémos," me contestó: "así es".

Aunque los esquinazos están de moda, pues dicen que hasta se trama dárselo a Pueyrredon en Buenos Aires, no tengo por qué amargarme. Defendí a Urquiza porque él y San Martín son los dos hombres mas grandes de la Argentina, y aun no se le ha hecho justicia, y fué fundador del primer Colegio Nacional, y de muchísimos establecimientos de enseñanza, y aun no campea en ningún Colegio Nacional su nombre. Ganamos la elección como podríamos haberla perdido; pero si a pesar de ello, de toda la legalidad, de la triple asamblea, del voto nominal se quiere poner Oroño ya no es cuestión de profesores es cuestión de decidir si será Paganini u otro el q' lo pintará en el escudo. Y es bueno que como tanto se recomienda que sea un santafecino, no vaya a confundir y ponga al Pro. Amenábar, por ejemplo.

Lo que es yo por mi parte ya tengo derecho para no asistir a ninguna asamblea del Colegio Nacional donde haya que tomar resoluciones por mayoría. No deseo levantar marejadas.

Y si se quiere hacer alusión a que soy sacerdote, cuando los oroñistas digan: "bendito sea Oroño por que puso el matrimonio civil", nadie puede quitarme el derecho de decir: "bendito sea Oroño porque en decreto de Febrero 9 de 1866 asignaba una subvención al cura de San José. "Bendito sea Oroño, porque hizo construir el templo anteriormente citado, y después le acordaba un subsidio de $ 800 fuertes". "Bendito sea Oroño porque dió un decreto el 28 de agosto de 1866 para que se construyera un templo — a inmediaciones del puerto de la capital". Bendito sea Oroño porque según decreto de Noviembre 12 de 1866 nombraba él mismo una comisión para recolectar fondos con el fin de que se construyera el templo de Rosario; y en octubre 14 de 1867 después del matrimonio civil) daba $ cinco mil para la Iglesia Matriz" etc. etc. Y bendito sea, porque murió con todos los sacramentos en brazos del obispo Mñor. Romero.

El matrimonio civil, la gratuidad de la enseñanza (que ya propiciaba Mitre) y el edificio de San Jerónimo y 9 de Julio. Son los tres hechos destacados: lo demás son todos decretos de iglesia y de administración común. Hay que ver qué abundancia en hacer o subvencionar iglesias.

En concepto de los oroñistas son méritos para poner el nombre al Colegio Nacional: han hecho muy bien en votarlo; yo los aplaudo. Para los urquizistas, o no han sido suficientes méritos o les ha gustado más Urquiza; merecemos el mismo respeto. Lo que sí creo que una vez ganada la elección no se debe matar a Urquiza por Oroño.

La propaganda la hubieran hecho antes no después.

En cuanto al petitorio de algunos alumnos, han hecho bien en pedir; pero deberían haberlo hecho antes. Lo único que digo es que yo no creo que hayan sido movidos por algún profesor como se ha rumoreado. También se dijo que las huelgas del año pasado eran movidas por profesores y casi hasta rompí relación con algún colega por resistirme a creerlo. Es cierto que la juventud a fuer de noble es impresionable. Hoy ofrecen un pergamino al Sr. Rector, lo cual apruebo pues lo merece, y el año pasado exigían los huelguistas su renuncia. Pero esa sensibilidad la exitan sus íntimos impulsos. La juventud se equivoca a veces pero siempre es buena y gallarda.

Ni media palabra más.

Alfonso DURAN.

La disciplina escolar es una cosa distinta de la obediencia impuesta por la fuerza de las circunstancias

No desearíamos rozar en ningún caso la susceptibilidad de nadie. Deseamos únicamente sentar cuestiones de principios.

Decimos esto porque muchas veces se confunde disciplina con servilismo. A veces con otras cosas similares o peores. Al estudiantado se le quiere confundir con elemento de doblez.

No hemos de negar que en sus entusiasmos suele ir un poco más allá de donde aconseja la prudencia. Pero ¿qué es la prudencia? La vida misma, vivida con todas sus dificultades. Y la juventud ni ha vivido la vida, ni ha visto las dificultades. Entonces, es el optimismo. Es el sol. Y hasta ese gran señor que ilumina el mundo, también sufre el cruce de las sombras.

Por eso toda la esperanza de los pueblos está en las almas jóvenes, en aquellas que no vieron cruzar el paño de una sombra barrosa.

En estas horas de transformaciones la juventud siente inquietudes. Hablamos de esa juventud que se abre paso a través de la ciencia y del pensamiento. Querer ponerle diques, es ir contra la naturaleza misma. Nadie sugeta un torrente.

En nuestra ciudad, aunque no queremos verlo, aunque no lo creamos, hierven las nuevas idealidades.

Para sugetar esa manera de pensar, será necesario atar el pensamiento y el pensamiento no se sugeta ni con decretos ni con medidas coercitivas.

Miremos un poco hacia atrás y pongamos la mirada en Moreno, en Echeverría, en Varela y en tantos otros y veremos desde donde venía la claridad institucional del país.

La muchachada de uno de nuestros institutos dice que sus maestros son buenos. ¿Tiene razón? ¿No la tiene? ¿Quién puede juzgar si no ellos?

Ese temperamento es el de las nuevas generaciones. Si los que ya vamos cruzando el meridiano de la vida queremos juzgar, tal vez no podríamos hacerlo.

Ellos son el presente y el porvenir. ¿Es eso indisciplina?

Estudiemos a la luz de la filosofía qué es la disciplina y lleguemos a la solución.

La muchachada estudiosa no es indisciplinada, no es rebelde; es sencillamente amante del avenir, de eso que no todos comprendemos, porque tenemos prendidos en nuestro espíritu el ayer.

Se ha hablado de castigar a la juventud colegial porque quiere a sus maestros. Si eso fuera malo, habría que quemar nuestro amor por los que hicieron la patria y por los pensadores que nos enseñaron a no ser si no ciudadanos de un pueblo libre.

No se confunda disciplina con doblez. Y así estaremos dentro de nuestra estructura republicana.

ESCUELA NORMAL NACIONAL DE MAESTROS

Celebración de sus bodas de plata

Con motivo de la celebración del 25° aniversario de la fundación de la Escuela Normal se han realizado en dicho establecimiento algunas reuniones de profesores a fin de cambiar ideas acerca de los festejos con que se conmemorará tan significativa fecha.

De estas reuniones ha surgido un programa sumamente interesante, el cual se llevará a cabo en los días 21, 22, 23 y 24 de junio próximo, pues la fecha a conmemorarse es el 23 de junio.

Los diversos puntos de ese programa serán organizados por sendas comisiones de profesores, quienes han manifestado su decidido apoyo en la gestión que se les encomendará.

He aquí los puntos principales del programa aprobado en la última asamblea de profesores:

1. — Colación de grados de las alumnas egresadas en 1929 y 1930 y distribución del premio aniversario para la diplomada de ambos cursos que ocupó el primer puesto en su actuación de alumna normal.

2. — Homenaje a los profesores y alumnos fallecidos, invitando a la Asociación de ex-alumnos a colaborar en este acto. (Visita al cementerio).

3. — Almuerzo de camaradería.

4. — Denominación de la escuela.

5. — Visita a los asilos.

6. — Organización de un festival infantil deportivo a fin de reunir en una sola fiesta los alumnos de nuestra escuela con los de las escuelas fiscales.

7. — Pedir a la Asociación de ex-alumnas gestione de quien corresponda la autorización para explicar en las escuelas el significado de la fecha y la acción e importancia de la Escuela Normal.

8. — Invitación a los ex-directores y ex-profesores del establecimiento a todos los actos que se celebren.

9. — Inauguración de la galería de directores.

Renuncia del Dr. Novillo Corvalán

En la Casa de Gobierno se nos ha informado ayer que el doctor Novillo Corvalán, a cargo actualmente de la intervención de la provincia, por ausencia del interventor interino, Dr. Astrada, presentará en la próxima semana la renuncia de su cargo de ministro de Instrucción Pública.

El Dr. Novillo Corvalán, de acuerdo a lo que oportunamente expresara, desea reintegrarse a sus actividades en la ciudad de Córdoba cuanto antes, en la presidencia del Superior Tribunal y como profesor en el Colegio Monserrat, de la misma ciudad.

El Dr. Rothe viaja hoy a Córdoba

EL VIERNES REGRESA EL Dr. ASTRADA

En una entrevista concedida a los periodistas por el doctor Novillo Corvalán, ha manifestado que el ministro de Instrucción Pública de la Nación, y ex-interventor de la provincia, doctor Guillermo Rothe, sale mañana de Buenos Aires en tren expreso para Rosario, hacia donde viajará acompañado por el doctor Astrada. Desde Rosario el doctor Rothe seguirá viaje hasta Córdoba.

En cuanto al doctor Astrada, ha solicitado en Rosario el auto de la gobernación, para seguir viaje a esta capital, donde se encontrará mañana a medio día.

El Dr. Caballero y su situación electoral

Como es sabido, el doctor Ricardo Caballero no es santafecino: es cordobés.

Ahora resulta que este ciudadano, desde hace algunos años y ahora lo ha confirmado, tiene su residencia legal en la Capital Federal desde que era senador, mandato que terminó en 1926.

Como sigue hasta ahora con ese domicilio, si en cualquier momento se le quisiera discernir un cargo electivo por nuestra provincia no podría ocuparlo por la razón apuntada.

Para ser legislador nacional o provincial santafecino necesitaría dos años de residencia legal, que ahora ya no los tiene.

He aquí un caso curioso de la política nuestra.

Inspección de Sociedades Anónimas

Compañía de Servicios Públicos de Venado Tuerto

En la localidad de Venado Tuerto, departamento General López, de esta provincia, se ha constituido una sociedad anónima que lleva el nombre de "Compañía de Servicios Públicos de Venado Tuerto" y la que ocurre ante el Poder Ejecutivo pidiendo la aprobación de sus estatutos y la concesión de la personería jurídica.

El objeto de la misma se detalla claramente en las disposiciones contenidas en su Art. 2°.

De la documentación acompañada se acredita que se encuentran cumplidas las exigencias legales requeridas por el caso, por lo que esta oficina aconseja la aprobación de los estatutos presentados y que se le conceda la personería jurídica, debiendo ésta extenderse en un sello valor de un mil pesos moneda nacional que signifique el 2 por mil de su capital social denunciado (Art. 5° de la ley de sellos).

Deberá hacérsele presente a la interesada que todo aumento de su capital social deberá ser comunicado al ministerio respectivo y que constituída definitivamente ha de enviar a esta oficina un ejemplar de sus disposiciones estatutarias para su archivo.

PERSONAL DE LA ESCUELA DE COMERCIO

POR DECRETO DE LA INTERVENCION HA SIDO CONFIRMADO

Anoche, por el Ministerio de Instrucción Pública, se ha dado a conocer el siguiente decreto, confirmando al personal de la Escuela de Comercio:

Confírmase en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta ciudad, al siguiente personal del segundo año, B, del curso de Peritos Mercantiles:

Catedrático, con 3 horas mensuales a $ 30 c/hora, al señor Juan de Dios Oliviero; catedrático con 3 horas semanales, a 30 pesos por hora, al señor Carlos N. Sobrero; catedrático con 3 horas semanales, a $ 30 c/hora a la señorita María Argentina Lozada; catedrática con 5 horas semanales a $ 30 cada hora, a la señora Germana Cadoure de Bagnón; catedráticos con 2 horas semanales cada uno, a $ 25 cada hora a los señores Enrique Estrada Bello y Santos Palma (h.)

Ha Sido Proyectada la Reglamentación de la Contabilidad Preventiva

BASES

Ha quedado abierto el PRIMER GRAN CONCURSO COMERCIAL "DIARIO SANTA FE", de que podrán participar todas las personas que lo deseen, con sujeción a las bases establecidas y que consignan a continuación.

Al organizar este Gran Concurso, no nos mueve ningún propósito de lucro ni conveniencia particular alguna. Sólo nos anima el deseo de compensar en algo el favor que nos dispensan los comerciantes anunciadores y el de beneficiar con importantes premios a la clientela de esas casas comerciales.

1. — Podrán participar del concurso todas las personas que compren mercaderías en las casas comerciales anunciadoras de SANTA FE, hasta el 30 de junio del año en curso.

2. — Por cada compra al contado por un valor NO MENOR DE $ 5.— MONEDA NACIONAL el comprador recibirá de la casa comercial un boleto numerado que le permitirá participar del Concurso sin necesidad de ningún otro requisito. Dicho boleto llevará impreso un número, del 1 al 500, la letra o letras de la serie a que pertenezca, y estará sellado con el sello del diario SANTA FE, que dice: *"Santa Fe - Diario de la Mañana - Administración - Santa Fe"*.

3. — Ninguna casa comercial no comprendida en la nómina de las anunciadoras de SANTA FE podrá distribuir válidamente, boletos para participar del Concurso.

4. — El Concurso quedará clausurado el 30 de junio de 1931 y el sorteo de los premios tendrá lugar el día 9 de julio del mismo año, por ante el escribano público que al efecto y oportunamente se designará.

5. — El sorteo se efectuará en la siguiente forma: Se colocarán en un bolillero las bolillas correspondientes a las series y en otro las correspondientes a los números del 1 al 500.

Primeramente se extraerá la bolilla de la serie y luego la del número, resultando favorecido con el premio aquel boleto cuya serie y número coincidan con las bolillas extraídas.

Este procedimiento se observará para cada uno de los premios instituidos, comenzándose el sorteo por el primer premio, para continuar con el segundo, el tercero, el cuarto, etc., etc., y los especiales que las casas comerciales instituyan voluntariamente.

6. — Los premios consistirán en dinero efectivo, con excepción de los especiales que instituyan las casas comerciales.

7. — Los premios serán entregados hasta los treinta días después de efectuado el sorteo y publicados en el diario SANTA FE los números premiados, contra simple presentación de los boletos. Si dentro de ese término no se presentaren los interesados a retirarlos, serán donados a los hospitales locales u otras instituciones de beneficencia.

EL PROYECTO PRESENTADO

La comisión designada por decreto de fecha 6 de Febrero del año en curso para que tomara a su cargo la tarea de proyectar la reglamentación de la contabilidad preventiva de la provincia, ha elevado ayer a la superioridad el siguiente proyecto:

"Santa Fe, Abril 28 de 1931. —

Siendo necesario establecer el sistema de Contabilidad Preventiva, como medida de buena administración de Gobierno, y con el propósito del cumplimiento estricto establecido en la Ley 2151, en sus artículos 97, 101 y 103, y para evitar que las sumas autorizadas por la Ley de Presupuesto Leyes especiales o acuerdos de Gobierno excedan de las sumas inscriptas al mismo tiempo para que en cualquier momento se pueda determinar en una forma clara y exacta el saldo correspondiente de las diferentes cuentas abiertas de acuerdo con la Ley de gastos, la Comisión nombrada por decreto de fecha Febrero 6 del corriente año, eleva el siguiente:

Proyecto de Reglamentación de Contabilidad Preventiva

Art. 1o. — La Contaduría General de la Provincia llevará una cuenta especial y por separado, para cada uno de los Ministerios, y procederá a abrir en cada uno de ellos las distintas cuentas para cada partida de gastos o apartados del Presupuesto, Ley especial, Acuerdo de Gobierno u otros recursos autorizados.

Art. 2o. — En cada cuenta se establecerán las cifras de acuerdo a las siguientes agrupaciones: a) Crédito; b) Débito; c) Comprometido; d) Saldo Efectivo; e) Saldo incluido Compromisos.

Las anotaciones correspondientes al Crédito, Débito y Compromisos, deberán clasificarse por conceptos a fin del mejor conocimiento de los distintos renglones que constituyen los valores acreditados debitados y comprometidos.

Art. 3o. — El Crédito estará constituido: a) Por las asignaciones de presupuesto; b) Por los recursos asignados por Leyes especiales; c) Por los recursos asignados por Acuerdo de Gobierno; d) Por todo otro concepto no comprendido en las clasificaciones enunciadas.

Art. 4o. — El Débito representará las inversiones legalizadas llevadas a cada cuenta clasificadas por concepto de inversión en forma tal que en cualquier momento pueda establecerse el concepto y los valores imputados.

Art. 5o. — El Comprometido representará toda la inversión autorizada y que no implique un cargo inmediato, como ser contratos pendientes de cumplimiento, licitaciones aprobadas órdenes que importen gastos, provisiones de fondos, etc.

Art. 6o. — Asentado un compromiso simultáneamente a la liquidación o imputación del gasto motivo de él, se procederá al descargo de aquél.

Art. 7o. — En cada cuenta se establecerá en columnas especiales el resumen del Crédito, Débito y Compromiso, como así en columnas especiales que arrojen los saldos correspondientes, a fin de que pueda comprobarse la posibilidad de contraer nuevos compromisos o de las sumas que se dispongan.

Art. 8o. — Todo expediente que signifique un gasto o compromiso efectuado o a efectuarse, deberá ser intervenido por el Oficial Mayor del Ministerio correspondiente y pasarlo luego a la Contaduría General de la Provincia, para la ratificación o rectificación, en su caso, de la imputación señalada.

Aprobado el gasto por el Ministerio correspondiente, deberá volver a la Contaduría General de la Provincia, para el asiento en la Contabilidad de Prevención.

Art. 9o. — Los Jefes autorizados de los distintos Ministerios, a que se refiere el artículo 8o. comunicarán de inmediato a la Contaduría General de la Provincia, todos aquellos casos en que el gasto comprometido quedara sin efecto o se redujera en su monto.

Art. 10. — Los Jefes autorizados, al intervenir en cualquier expediente de gasto deberán efectuar la liquidación y hacer constar nombre del acreedor, concepto, imputación, importe y demás detalles para facilitar la rapidez de su tramitación.

Art. 11. — Trimestralmente la Contaduría General de la Provincia formulará un balance de saldos de las partidas del presupuesto, y lo elevará a cada Ministerio para conocimiento del Jefe autorizado, quien formulará su conformidad o disconformidad de acuerdo con las anotaciones asentadas en los libros que deberá llevar a tal efecto.

Art. 12. — La Contaduría General de la Provincia observará toda orden de pago ó epartidas de gastos que considere excesivas en relación al saldo que tenga disponible de dicha partida, debiendo pasarla a la Comisión de Contabilidad Preventiva, para su discusión y resolución, la que lo devolverá a la Contaduría General con la sanción definitiva.

Art. 13. — La Comisión de Contabilidad Preventiva será informada por el Contador General de la Provincia, en las reuniones que efectúe para el estudio de los distintos expedientes que tenga a resolución.

Art. 14. — La Comisión de Contabilidad Preventiva llamará a los Jefes de las distintas reparticiones, para que informen verbalmente sobre la necesidad y urgencia del gasto que se solicita.

Art. 15. — La Contaduría General de la Provincia queda autorizada para preparar y proveerse de los libros necesarios para llevar a cabo la apertura de las cuentas, que deberá hacerla con efecto retroactivo a contar desde el 1o. de Enero del corriente año.

Art. 16. — La Contaduría General de la Provincia vigilará el cumplimiento de las disposiciones de esta reglamentación, formulando las observaciones cuando sea el caso.

Informará a fin de cada año sobre los resultados prácticos de esta reglamentación, proponiendo las modificaciones que a su juicio crea conveniente.

Art. 17. — Comuníquese, publíquese y dése al R. — JOSE MARIA ROSA; Presidente. — Roque Baudrix; Secretario. — A. R. Crespo; Subsecretario. — José D. Monasterio; Subsecretario".

CELEBRACIÓN DEL 1°. DE MAYO

PARTIDO SOCIALISTA

Actos organizados por el Partido Socialista

Santa Fe, sábado 30. — Cena de camaradería en el restaurant Madrid. 1°. de Mayo: Gran mitin en la plaza España. Oradores: C. Catella, N. Blanco Boeri y Aristóbulo Martínez.

Rosario. — Velada y conferencia en el Cine Cervantes el día 30; 1° de mayo gran mitin en la plaza Sarmiento; oradores: C. Campos y Manuel V. Besaso.

San Cristóbal. — Sábado 30: Velada y conferencia. 1° de mayo: Mitin público; orador Dr. Luis David Bonaparte.

Sunchales. — Sábado 30: Velada y conferencia en el ~~cine Moderno~~; 1° de mayo, mitin en la plaza. Orador, Daniel Destefani.

Rufino. — Sábado 30: Velada; 1°. de mayo, mitin en la plaza; orador Dr. José E. Fleger.

B. de Irigoyen. — Sábado 30: Velada; 1° de mayo mitin; oradores: José Demaría y Carlos Breyer.

Arroyo Seco. — 1° de mayo, mitin en la plaza, a la 10 horas; orador Santiago Bianchetti.

Acebal. — 1° de mayo, mitin en la plaza pública a las 10 horas; orador Domingo Churriguera.

Totoras. — 1° de mayo, velada y conferencia en el cine de la localidad; orador Francisco Godetto.

Barrancas. — 1° de mayo, mitin en la plaza, a las 10 horas; orador Waldino Maradona. Por la noche velada.

Díaz. — 1° de mayo, mitin a las 10 horas; oradores Héctor Santa Cruz, José Demaría y C. Breyer.

San Eugenio. — 1° de mayo, mitin a las 18.30 horas; orador J. Demaría.

Gálvez. — 1° de mayo, mitin a las 17 horas; orador Narciso A. Gnoatto. A las 21 horas, velada.

Rafaela. — 1° de mayo, a las 21 horas, velada y a las 10 horas mitin; orador Daniel Destefani.

Ceres. — 1° de mayo, a las 10 horas mitin; orador Bianchetti.

Venado Tuerto. — A las 10 horas, asamblea general.

Firmat. — 1° de mayo, a las 16 horas; orador Dr. Francisco Belfer; a las 21, velada.

Laguna Paiva. — 1° de mayo, a las 9 horas, mitin en la plaza; oradores: E. Catella, F. Rodríguez y Néstor Blanco Boeri.

SOCIEDAD CONDUCTORES DE COCHES

De esta asociación hemos recibido la nota siguiente:

Santa Fe, abril 28 de 1931. — Señor director del diario "SANTA FE". Muy señor mío. — Pte.

Le seríamos muy agradecidos tuviera el bien de publicar en su prestigioso diario las siguientes líneas:

La Sociedad de Conductores de Coches de plaza en su reunión del día 26 ha resuelto conmemorar el día 1° de mayo, absteniéndose de trabajar del día 30 de abril a las 24 horas hasta el 1° de mayo hasta las 24 horas.

Sin otro motivo saludámos y quedamos de Vd. sus seguros servidores. — Por la Sociedad Conductores de Coches. — La Comisión.

MOVIMIENTO POLÍTICO

Unión Cívica Radical

NUEVA UBICACION DEL COMITE DE LA SECCION 6a.

Nos comunican las autoridades directrices del comité radical de la sección sexta, que se han trasladado sus oficinas de la calle Humberto I. y Saavedra a calle Crespo 3285, entre Francia y Saavedra, donde pueden concurrir los correligionarios y simpatizantes.

Partido Socialista

1o. DE MAYO

A juzgar por el entusiasmo reinante entre los socialistas y simpatizantes, promete alcanzar grandes proporciones la cena de camaradería en el Hotel Madrid, en conmemoración del 1° de mayo.

Las tarjetas están en venta hasta esta noche en el local del Centro Socialista, Crespo 2364.

El 1° de mayo a las 9 horas, parte una delegación del Centro Socialista, para participar del acto público a realizarse en Laguna Paiva en la plaza de dicha localidad, hablarán los compañeros Esterino Catella, Miguel Rosiello y Néstor Blanco Boeri y José M. Turiello.

En la plaza España a las 17 horas, tendrá lugar el mitin público organizado por el Partido Socialista en conmemoración a la fiesta internacional del trabajo y como simpatía y adhesión a la República Española.

Oradores: E. Catella, Ernesto Blanco Boeri, delegado de la Federación Socialista Santafecina; Aristóbulo Martínez, y un estudiante delegado del Centro Estudiantil Acción Reformista.

Hoy no es feriado

El Ministerio del Interior comunicó ayer al Ministerio de Gobierno de la Intervención Federal que el día de hoy no es feriado. Sólo las escuelas tendrán asueto con el fin de facilitar la tarea del levantamiento del censo.

...ceptóse la renuncia del ingeniero Bunge

...or un decreto dado a conocer ayer la Intervención Nacional, se aceptó la renuncia presentada por el ex-ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alejandro Bunge, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

...omo se sabe, el ingeniero Bunge, ...sido designado recientemente por ...gobierno provisional, miembro del ...rectorio del Banco de la Nación ...gentina.

...e ha jubilado un humil...e servidor del Estado

...espués de treinta años de servi...s prestados al Estado, se ha aco...o ayer a los beneficios de una ...n merecida jubilación don José ...Caballero, ordenanza del Mini...io de Gobierno.

...on este motivo, el viejo y humil... servidor de la provincia ha sido ...to de felicitaciones por parte del ...onal del mencionado ministerio.

A nuestro colaborador, señor Monti

La dirección del diario SANTA FE, le ruega a nuestro distinguido colaborador señor Monti quiera estar hoy después de las 10 horas en la redacción de SANTA FE.

Se lo agradecemos.

El ingreso al Colegio Nacional

Un grupo numeroso de alumnos, en condiciones de iniciar sus estudios en el primer año nacional, invitan a los padres de los interesados a la brevedad posible, a firmar una solicitud dirigida al señor ministro de Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe, solicitando la rehabilitación del primer año, recientemente clausurado.

Dirigirse Rioja N° 3250.

El censo escolar

Está señalado el día de hoy para levantar el censo escolar de la nación.

En ese concepto la Inspección Nacional de Escuelas nos pide roguemos a todos los vecinos de la provincia a que contribuyan a su realización en la mejor forma posible.

Es un bien para la patria.

UNIVERSITARIAS

Conferencia de divulgación científica a cargo del profesor Dr. Salvador Mazza

El sábado 2 de mayo, a las 17.30 horas, tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química, una interesante conferencia de divulgación científica, a cargo del profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, doctor Salvador Mazza, sobre el importante tema "El grave problema de las enfermedades tropicales".

Patrocina a la misma, la sección Conferencias del Departamento de Extensión Universitaria. La entrada es libre y se invita a todos los que tengan interés en la misma.

Próximamente se anunciará la fecha de la conferencia sobre un tema agrario, a cargo del señor Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina.

PARTIDO "ACCION REFORMISTA"

Como estaba anunciado, se realizó el martes la asamblea general de este partido de nuestra Facultad de Derecho, con una asistencia numerosa de sus afiliados.

Abierta la reunión, y después de leerse la memoria de la comisión saliente, se procedió a la elección de las nuevas autoridades del partido, para el período 1931-32, quedando esta constituida de la siguiente manera:

Secretario general, Raúl V. Samatán; secretario de actas, Daniel J. M. Urizar; secretario de hacienda, José Amavet (h.); secretario de publicaciones, Alejandro Echarte; secretario de E. Universitaria, N. J. Blanco Boeri; vocales: Enrique L. Mántaras, Ernesto Amavet, David Tieffenberg; suplentes: José A. Bachini, Emilio Lamothe, José Raúl Ortiz.

Acto seguido se trató la situación de las Universidades argentinas resolviéndose hacer llegar hasta la F. U. Argentina y hasta la Unión Libre Universitaria, su más completa adhesión. Asimismo se resolvió pedir un pronunciamiento por intermedio del Centro, a todos los estudiantes de la Facultad en este mismo sentido, y también la publicación de un manifiesto repudiando los desmanes del señor Nazar Anchorena en la Universidad de Buenos Aires.

Como tercer punto de la orden del día procedióse a la elección de los miembros de la comisión de prensa, quedando dicha comisión constituida de la forma siguiente: Amador Alberto, Enrique Darchez y Filandro Lozano (h.).

La asamblea aprobó, en medio de una ovación estruendosa una moción en el sentido de celebrar el advenimiento de la república española lograda merced a la pujante acción de los jóvenes universitarios hispanos.

En igual forma, minutos antes de terminar la reunión fué recibida la palabra de un afiliado incitando a "Acción Reformista" a perseverar en la lucha emprendida hasta la conquista de las victorias que merece.

Demostración al ex oficial mayor del M. de Hacienda

El personal del Ministerio de Hacienda, hará objeto, mañana, de una demostración de aprecio y reconocimiento al señor Apolinario Sánchez, ex-oficial mayor de dicho ministerio.

En el acto le será ofrecido un artístico pergamino y una medalla de oro, en testimonio del afecto que le profesan los que fueron sus subalternos y compañeros de tareas.

Consejo General de Educación

PAGO DE HABERES

Por Tesorería del Consejo de Educación se continuó pagando ayer al magisterio sus haberes por el mes de marzo, habiéndose hecho efectivo el pago al personal de la 2° sección escolar.

El sábado próximo serán abonados los haberes correspondientes a la 4° sección.

PUBLICACIONES

BOLETIN DE EDUCACION

Ha llegado a nuestra redacción el número 71 del "Boletín de Educación" (4a. época), conteniendo numeroso material de lectura y también las fotografías de las nuevas autoridades del Consejo de Educación, doctor Justo I. Cabal, presidente, y Horacio Caillet-Bois, secretario.

Por la Municipalidad

ALUMBRADO PARA UNA KERMESSE

La Intendencia Municipal dictó ayer una resolución disponiendo la conexión para el alumbrado de las instalaciones de la kermesse que a beneficio del Club Tiro Federal se realizarán en el local de la Roma Nostra.

INSPECCION GENERAL

La Inspección General ha ordenado el desagote de los pozos negros del Hospital Iturraspe.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 29
PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Artemio Esteban Funes, con Rosa T. Tiscornia, argentinos.

Salvador García, español, con Otilia Lértora Cello, argentina.

Nacimientos—

Eduardo Marcelo, hijo de Alejandro Galetti y de Natalia Galigali.

Germán Fortunato, hijo de Saturnino Barrientos y de Ignacia Roa.

Pedro, hijo de Antonio Mateo y de Rosa Gallardo.

Defunciones—

Luis Martínez Marcos, argentino, de 66 años.

Buenaventura Ordóñez, argentino, de 66 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Carlos Dante, hijo, de Luis Galevardi y de Rosa Paglioti.

Rodolfo Estanislao, hijo de Alfredo Verga y de Petrona Pagliolico.

Amado Ernesto, hijo de Ernesto Virgolini y de Ursula Pagliolico.

Adán, hijo de Miguel Hay y de Rosalía Schefer.

Susana, hija de Miguel Hay y de Rosalía Schefer.

Defunciones—

Eustaquio Tomás Ojeda, 9 días, argentino.

Arturo Cisterna, argentino, de 1 año.